



RESEAU INTERNATIONAL DES ORGANISMES DE BASSIN  
INTERNATIONAL NETWORK OF BASIN ORGANIZATIONS  
RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA  
REDE INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE BACIA

**ASAMBLEA GENERAL MUNDIAL  
MÉRIDA (MÉXICO)  
1 – 4 de JUNIO de 2016**



**RESOLUCIONES FINALES**

**FINAL VERSION V03**

La Asamblea General estatutaria 2016 de la Red Internacional de Organismos de Cuenca se celebró en Mérida en México del 1 al 4 de junio de 2016, por invitación de la Secretaría mexicana de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de los Consejos de Cuenca mexicanos, así como de la Red de Organismos de Cuenca de América del Norte (ROCAN).

Se honró la reunión de la presencia efectiva de los Sres. Rolando Zapata Bello, Gobernador del Yucatán, Mansour Faye, Ministro de Agua y Saneamiento (Senegal), Abdelaziz Zerouali, representante de la Sra. Charafat Afailal, Ministra Delegada encargada del Agua (Reino de Marruecos), Presidencia de la COP22, Peter Kovács, Secretario de Estado del Agua (Hungria), Jacques Ganoulis, Secretario de Estado Especial para el Agua (Grecia), del Ministro Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT - México), así como del Mtro Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la CONAGUA.

**La Asamblea reunió a 509 delegados registrados, representantes de los Organismos Miembros, administraciones del agua u observadores de 49 Países, así como representantes de varias organizaciones de cooperación bi- o multilaterales interesadas y de Comisiones o Autoridades internacionales de cuencas transfronterizas.**

Los delegados agradecieron a la Secretaría mexicana de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y los Consejos de Cuenca mexicanos, la Red de Organismos de Cuenca de América del Norte (ROCAN) así como al Estado de Yucatán, a la ciudad de Mérida y a todos los patrocinadores del acontecimiento, por su acogida en Mérida, la perfecta organización de su Asamblea y la calidad de la documentación distribuida.

La Asamblea agradeció nuevamente a las Autoridades francesas para su apoyo político, técnico y financiero a la Secretaría Técnica Permanente de la RIOC desde 1994, así como a los Organismos de Cuenca y a las Autoridades gubernamentales de todos los Países que apoyan financieramente las Secretarías Técnicas Regionales o que han organizado Asambleas o Comités de la RIOC, RAOC, REMOC, RELOC, REBOB, CEENBO, ROCAN y EECCA-NBO, así como del Grupo "EURO-RIOC".

**Dentro del marco de los estatutos de la Red, la Asamblea General aprobó, por unanimidad de los Organismos Miembros representados, las decisiones siguientes:**

## **A -DECISIONES ESTATUTARIAS**

### **A1 -ELECCIÓN DEL PRESIDENTE**

La Asamblea felicitó a **Brasil** y muy especialmente a la ANA y la REBOB, y al Presidente **Lupercio ZIROLDO ANTONIO** por el buen desarrollo de la Presidencia mundial de la RIOC, desde la Asamblea General de Fortaleza en Agosto de 2013.

La Asamblea nombró por unanimidad el **Mtro. Roberto Ramírez DE LA PARRA**, Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), México, como **nuevo Presidente mundial de la RIOC**, hasta la próxima Asamblea General, que tendrá lugar en 2019 en Marruecos, por invitación de la Sra. Charafat Afailal, Ministra Delegada encargada del Agua (Reino de Marruecos).

La Asamblea, por unanimidad, decidió dar el título de **“Presidente de honor de la RIOC”** al Sr. **Lupercio ZIROLDO ANTONIO**, como es la tradición para todos los ex Presidentes mundiales de la Red,

**Ha otorgado el título de “expertos de la RIOC”**, por servicios prestados a la Red, a la Sra. Tracy Sithabile Molefi, Presidenta de la Red Africana de Organismos de Cuenca – RAOC, y a los Sres. Vicente Andreu-Guillo, Presidente Director, Agencia Nacional del Agua de Brasil, Peter Kovács, Secretario de Estado del Agua (Hungría), Jacques Ganoulis, Secretario de Estado Especial para el Agua (Grecia), Alfredo Mamani Salinas, Director Ejecutivo, Autoridad de Cuenca del Lago Titicaca, Victor A. Dukhovny, Director General del SIC, Comisión de Coordinación Inter-Estados del Agua (Uzbekistán), Harry Liiv, Secretario General Adjunto, Ministerio de Medio Ambiente (Estonia), Dr. José Domingo Paredes, Vicesecretario del Agua, SENAGUA (Ecuador) y Pavel Punčochář, Director General, Ministerio de Agricultura, República Checa.

### **A2 – COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ENLACE**

Nombró también a los **Miembros del Comité Mundial de Enlace**, a propuesta de las Autoridades Nacionales y Organismos miembros concernidos de cada región, dónde hay una Red Regional: (ver ANEXO 1).

La Asamblea General ha dado poder al Comité de Enlace para la designación, si es necesario, de nuevos miembros propuestos por las Redes Regionales de acuerdo con sus nuevas evoluciones.

Bajo la Presidencia del Sr. **Roberto Ramírez DE LA PARRA**, nuevo Presidente Mundial de la RIOC, los Sres. **Lupercio ZIROLDO ANTONIO (Brasil)**, **Peter Kovács, como sucesor del Sr. László KOTHAY (Hungría)**, **Kabiné KOMARA**, Alto Comisario de la OMVS, son miembros de pleno derecho del Comité de Enlace, en calidad de Presidentes Mundiales anteriores o a sus sucesores en las instancias de su país y la **Sra. Charafat Afailal**, como próxima Presidenta en 2019 – 2021.

**Todos los Presidentes y Secretarios de las Redes Regionales son también Miembros de derecho del Comité Mundial de Enlace, así como el Secretario Técnico Permanente mundial (STP) de la RIOC.**

Un representante del “Global Water Partnership”, del Consejo Mundial del Agua y el Presidente del Comité de Organización del VIII Foro Mundial del Agua de Brasilia (Brasil) serán también invitados a las reuniones del Comité de Enlace, así como representantes de las Agencias de las Naciones Unidas que implementan programas sobre el agua que asocian a la RIOC, de la Comisión Europea, de la OCDE o de la OSCE en particular.

El Presidente puede invitar en las reuniones del Comité a otros representantes de organizaciones multilaterales o de proveedores de fondos, que colaboran con la RIOC.

Las próximas reuniones del Comité de Enlace se coordinarán con los próximos acontecimientos organizados por la RIOC o las Redes Regionales.

### **A3 – COMITÉ DIRECTIVO**

La Asamblea General recordó que fue nombrado un Comité Directivo, integrado por miembros del Comité mundial de Enlace, para apoyar y sostener al Presidente en sus labores, representarle en el caso de impedimento y participar en el Comité de Pilotaje del Plan plurianual de Acción de la RIOC.

Además del Presidente en ejercicio, este Comité está integrado por los dos Presidentes anteriores, el futuro Presidente propuesto como organizador de la próxima Asamblea General y los Secretarios de la RIOC y de las Redes Regionales.

### **A4 - APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2013 – 2014 – 2015 DE LA RIOC Y DEL PRESUPUESTO PROVISIONAL 2016 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PERMANENTE**

Los delegados estudiaron el balance de actividades y las cuentas detalladas de la RIOC como tal, con respecto a sus ingresos y gastos directos para los años 2013, 2014 y 2015.

Después de escuchar los informes financieros y de actividad, así como los del Interventor de Cuentas, la Asamblea General aprobó:

- las cuentas anuales 2013,
- las cuentas anuales 2014,
- las cuentas anuales 2015, y decidió asignar el resultado de estos ejercicios económicos al nuevo presupuesto.

La Asamblea General aprobó también los informes especiales del Interventor de cuentas para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

La Asamblea General aprobó la renovación del mandato del Interventor de cuentas independiente, ya ratificado por las Asambleas Generales anteriores de junio de 2007, enero de 2010, y agosto de 2015, es decir KPMG -25 rue Hubert Curien -87000 Limoges-Francia, representado por el Sr. Sébastien GUERIT, como titular por un período de tiempo total de cinco ejercicios económicos a partir del ejercicio económico 2016, es decir de 2016 a 2021, de acuerdo con la legislación francesa. Este mandato deberá ser renovado por la Asamblea General en 2021.

Los delegados aprobaron las estimaciones presupuestarias de la Secretaría Técnica Permanente (STP) para el ejercicio económico de 2016 y autorizaron al Comité mundial de Enlace para aprobar las cuentas provisionales para 2017, 2018 y 2019 y las cuentas finales de la RIOC para 2016, 2017 y 2018 a finales de los ejercicios económicos. Esas cuentas serán presentadas posteriormente a la próxima Asamblea General Mundial de 2019 para su aprobación.

Estos presupuestos no incluyen los gastos que sufragan directamente los miembros cuando organizan (o participan en) las actividades estatutarias, así como las financiaciones posibles para proyectos que la RIOC podría recibir para la implementación de algunos proyectos generales incluidos en el Plan Plurianual de Acción de la RIOC o en programas multilaterales.

La STP seguirá los programas y proyectos internacionales que podrían concernir a los objetivos y responsabilidades de la RIOC y de sus Miembros. Está autorizada a presentar ofertas en este campo y firmar, por delegación de la Asamblea General, los contratos correspondientes, en el caso de que estas ofertas sean seleccionadas y se beneficien de financiación bi-o multilateral. La STP dará regularmente su informe al Comité Mundial de Enlace.

Se debe recordar que en este marco, la STP ya ha realizado en los años pasados, para la RIOC y con sus socios, varios proyectos con la Comisión Europea en particular.

La STP de la RIOC está encargada por delegación de la Asamblea General y bajo el control del Presidente Mundial de la gestión de las cuentas bancarias abiertas para la Red en el Banco "Société Générale" en Francia donde estatutariamente se establece la sede social oficial de la RIOC.

La Asamblea también reafirmó la misión de la Oficina Internacional del Agua para llevar a cabo las tareas de la Secretaría Técnica Permanente de la Red para un nuevo período de 4 años 2016-2019, dentro del marco de la Convención firmada por la RIOC y la OI Agua en diciembre de 2003

La Asamblea General da una delegación permanente de firma al representante de la Secretaría Técnica Permanente de la RIOC en la Oficina Internacional del Agua en París, que podrá subdelegar a sus suplentes, para:

- por una parte, presentar todas las propuestas, firmar todas las ofertas, mercados y convenios de prestaciones en nombre de la Red Internacional de Organismos de Cuenca y solicitar todas las ayudas y subvenciones públicas y establecer las facturas correspondientes;

- por otra parte, abrir, administrar las cuentas bancarias de la Red, efectuar todas las operaciones, comprometer todas las formas de gastos y efectuar los pagos correspondientes.

#### **A5 – CUOTAS PARA 2017, 2018 y 2019**

La STP está estudiando sistemáticamente el pago de las cuotas y el control de cambios con los organismos concernidos para encontrar las soluciones posibles a estos problemas para adaptarse a las normas restrictivas de la contabilidad pública en algunos países.

Los delegados fijaron **la cuota anual en 1.000 Euros para 2017, 2018 y 2019, al mismo nivel que en 2016, sin aumento desde 2007**, destinada a cubrir los gastos generales de funcionamiento de la Red y, especialmente, para la publicación de la "Carta de la RIOC" y el mantenimiento de la página Web [www.rioc.org](http://www.rioc.org).

Las Redes Regionales, dentro del marco de sus estatutos y de los de la RIOC, pueden fijar su cuota anual con un importe aceptable, que se añadirá a la de la STP pagada para la RIOC.

Los delegados recordaron a los Organismos Miembros la importancia de esta cuota para desarrollar las actividades de la Red y pidieron a los miembros que paguen su cuota rápidamente o que informen el Comité de Enlace sobre posibles dificultades que han encontradas.

Se informó de que la Secretaría Técnica Permanente (STP) ha abierto una cuenta (en Euros y Dólares) en el Banco "Société Générale" en Grasse (Francia) para recaudar los pagos de las cuotas.

## **A6 – FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN**

La Asamblea General se congratuló por los éxitos obtenidos por la RIOC después de la adopción de los nuevos estatutos en 2000, tanto en relación con las acciones realizadas, como del reconocimiento internacional, en particular en el marco de su Programa Asociado con el GWP, que se ha convertido en el Plan Plurianual de Acción de la RIOC, de los Foros Mundiales del Agua y en la creación y el desarrollo de las Redes Regionales.

Se recordó que la RIOC obtuvo en 2007 el "**estatuto consultivo especial**" de conformidad con los "Grupos Principales" por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), así como por las COP de la CMNUCC, la CEPE-ONU y el PNUMA en 2015, lo que permite a la Red asistir al conjunto de los acontecimientos organizados en su ámbito de competencias por las Agencias y Programas de las Naciones Unidas.

La Asamblea se felicitó del éxito innegable de la publicación de la "**Carta de la RIOC**", la "**Carta electrónica de la RIOC**" y de la **página WEB**: "<http://www.rioc.org>".

Se decidió proseguir en esta vía, dentro del plan plurianual de comunicación presentado por la STP, con la publicación anual de la "Carta de la RIOC" en 2017, 2018 y 2019.

Se reitera que los Organismos Miembros contribuyan en la redacción de la "**Carta de la RIOC**" dirigiendo a tiempo sus artículos a la STP y enriquezcan la **página WEB** con todas las informaciones interesantes.

Se recomienda a los Organismos Miembros **que informen inmediatamente a la STP de cualquier cambio en su dirección de correo electrónico (E-mail)**, con el fin de facilitar los contactos y la difusión de la información dentro de la Red, especialmente mediante la "**Carta electrónica E-RIOC**".

La Asamblea subrayó el gran interés de la publicación de la colección de los "**Manuales sobre la Gestión de Cuenca**", que son un gran éxito... ¡ya traducidos en numerosos idiomas internacionales!

Los cuatro primeros Manuales (Manual sobre la GIRH en las cuencas, Manual sobre la GIRH en las cuencas transfronterizas, Manual sobre la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas y Manual sobre la protección y la restauración de los ecosistemas acuáticos en las cuencas) se presentaron oficialmente en los Foros Mundiales del Agua en Estambul en marzo de 2009, en Marsella en marzo de 2012 y en Daegu en abril de 2015, así como en la COP21 en París en diciembre de 2015.

Es necesario recordar también la publicación, que asocia a la RIOC, con la Academia del agua, el BRGM y la UNESCO, de una guía de gestión de los acuíferos transfronterizos, financiada por la Agencia Francesa de Desarrollo

Con nuestros socios, estamos preparando para 2018 dos nuevos manuales respectivamente sobre la financiación de los Planes de Gestión de Cuencas y sobre la participación de los sectores económicos y de la sociedad civil en la gestión de las cuencas (papel de los Consejos y Comités de Cuenca).

La Asamblea renueva su apoyo al desarrollo del Sistema Euro-Mediterráneo de Información y Documentación sobre el Agua (SEMIDE/EMWIS), en el cual se asocia a la RIOC, para difundir la información sobre la gestión por cuenca en el Mediterráneo, en el marco de la REMOC en particular, así como del proyecto de un Observatorio Mediterráneo del Agua con los Países voluntarios de esta región, y al Sistema Africano de Documentación y Información sobre el Agua (SADI Agua/AWIS), manejado por la RAOC.

Utilizando estas experiencias reales y exitosas, la RIOC se asociará y apoyará a todas las iniciativas que llevan a establecer **Sistemas de Información y Documentación sobre el Agua** que favorecen, especialmente en el contexto del cambio climático, el comparto y el acceso a datos e información fiables, actualizados y coherentes en cada cuenca y cada país y también entre Países interesados por el intercambio de información sobre el agua, tanto a nivel regional como en las cuencas transfronterizas, especialmente dentro del marco de acciones apoyadas por el Secretariado del Convenio de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE ONU/UNECE), y también en países federales que encuentran problemas similares.

La Asamblea deseó también que las lecciones aprendidas en el proyecto de Indicadores de Resultado para la Gestión integrada de las cuencas transfronterizas africanas (KPI) desarrollado por la RAOC y sus socios en 10 Cuencas piloto africanas, puedan difundirse ampliamente para adaptarse al contexto de todas las cuencas que le desean, especialmente dentro de la Iniciativa de Gobernanza del Agua de la OCDE, en la cual la RIOC es uno de los miembros del Comité Directivo.

La Asamblea General Mundial de Mérida organizó sus trabajos en torno a grandes temas estratégicos para garantizar la necesaria implementación, en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos, locales, nacionales y transfronterizos, de programas de adaptación a los grandes desafíos mundiales que son en particular el crecimiento de la población y de la demanda alimentaria y energética, o la adaptación a los efectos del cambio climático, que se abordaron durante cuatro mesas redondas:

- Adaptación al cambio climático en las cuencas,
- Mandatos, composición, papeles y medios de los Consejos y Comités de Cuenca,
- Gestión duradera de las cuencas: planificación y sostenibilidad,
- Participación de los sectores económicos y ciudadanos.

La Asamblea fue también la ocasión de presentar un primer balance de la implementación de los compromisos del **“Pacto de París sobre el agua y la adaptación al cambio climático en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos”**, ya firmado por 342 organizaciones del Mundo entero con motivo de la COP21 de París en diciembre de 2015, y de fijar sus perspectivas operativas para la próxima COP22, que tendrá lugar a finales del año en Marrakech en Marruecos.

Se recordó que las Asambleas Generales de la RIOC en Dakar y en Fortaleza ya se habían consagrado enteramente al gran tema estratégico **“de la necesaria adaptación a las consecuencias del Cambio Climático sobre los ciclos hidrológicos en las cuencas de los ríos, lagos y acuíferos, locales, nacionales y transfronterizos”**.

**La Asamblea renovó su invitación a todos los miembros de la RIOC y a todos los demás organismos interesados que firmasen el “Pacto de París”, si ya no lo hicieron.**

La Asamblea General ha dado mandato al Presidente y a la STP para asegurar una difusión amplia de sus conclusiones a los Miembros y a las Organizaciones de Cooperación Internacional interesadas, especialmente mediante su publicación en la página Web de la Red.

**La RIOC propondrá al Comité Internacional de Organización del próximo VIII Foro Mundial del Agua de Brasilia su contribución en la promoción de los temas sobre la adaptación al cambio climático, la GIRH en general, y por supuesto sobre la gestión de las aguas transfronterizas.**

Además, la "Mesa Redonda de las Instituciones de cooperación bi y multilateral" permitió a los participantes en la Asamblea de Mérida discutir con estas organizaciones de su visión sobre los programas de adaptación necesarios para enfrentar los nuevos desafíos mundiales de la gestión del agua.

**Los Organismos-Miembros de la RIOC reiteran su deseo de una iniciativa internacional coordinada de los proveedores de fondos bi y multilaterales que concentre la Ayuda Pública al Desarrollo en proyectos de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) que se basan en la creación y el fortalecimiento de Organismos de Cuenca y de sus Sistemas de Información de Cuenca, en particular en el contexto de la necesaria adaptación a los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos en todo el Mundo.**

Para establecer sus orientaciones, estos proyectos podrán basarse en los resultados de los proyectos financiados dentro del refuerzo "**Interfaz Ciencia-Política**", apoyado por la DG Investigación e Innovación de la Comisión Europea, en los cuales la RIOC se asocia con sus socios, y que propone orientaciones operativas de los programas de investigación sobre los recursos hídricos y favorece la difusión de los resultados de la investigación, de los cuales podrán beneficiar los organismos de cuenca para realizar acciones más eficaces.

**La Asamblea General Mundial de la RIOC se felicitó de que la gestión de los recursos hídricos se haya reconocido finalmente como uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible post 2015 de las Naciones Unidas. Pide el apoyo de todos los Gobiernos del Mundo entero para que apliquen las políticas en este sentido, dado que el agua ya es y va a ser en un futuro muy próximo, un factor limitante fundamental del desarrollo económico y social de la Humanidad.**

## **B - INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS REDES REGIONALES**

La Asamblea General se congratuló de los informes de actividades de las Redes Regionales de Organismos de Cuenca (RRBO), creados en la RIOC, que se publican en la página Web de la RIOC.

**La Red Latino Americana de Organismos de Cuenca (RELOC),**

**La Red Africana de Organismos de Cuenca (RAOC),**

**La Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (REMOC),**

**El Grupo de los Organismos de Cuenca Europeos para la implementación de la Directiva Marco europea del Agua, "EURO-RIOC",**

**La Red de Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental (CEENBO),**

**La Red de las Comisiones Internacionales y Organismos de Cuenca Transfronterizos,**

**La Red de Organismos de Cuenca de América del Norte (ROCAN),**

## **La Red de los Organismos de Cuenca de Habla Rusa de Europa Oriental, Cáucaso y Asia Central (EECCA-NBO).**

La RAOC se beneficia de una financiación de 3.000.000 €uros de la Comisión Europea dentro del proyecto “SITWA” (Strengthening the Institutions for Transboundary Water management in Africa/Refuerzo de las Instituciones de gestión de las Aguas Transfronterizas en África), cuya agencia de ejecución es el GWPO, destinado a reforzar y desarrollar las acciones de la RAOC en apoyo en este sentido.

Las próximas Asambleas del grupo “Euro-RIOC” tendrán lugar en Lourdes en Francia del 19 al 22 de Octubre de 2016 et en Dublín en Irlanda en el otoño de 2017.

La Asamblea General de la RIOC, habida cuenta de la fuerte movilización ya adoptada por los miembros europeos de la Red para conseguir la implementación de la Directiva Marco europea del Agua, y de las Directivas asociadas, en particular la Directiva “Inundaciones”, pidió a la STP que se acerque a las autoridades responsables de la gestión de los recursos hídricos en los Países Miembros, de forma que puedan conocer mejor las ventajas de este intercambio de experiencias entre autoridades de cuenca para facilitar una implementación más eficaz de las Directivas europeas del Agua.

Recuerda que la RIOC ha propuesto a la Comisión Europea que el Grupo EURO-RIOC esté encargado, bajo la autoridad de ésta y la de los directores del Agua, del fortalecimiento de una verdadera red europea de Autoridades de Demarcaciones Hidrográficas y del informe de las mejores prácticas y cuestiones planteadas por las mismas en el Grupo de Coordinación Estratégico (SCG).

La Red de las Comisiones Internacionales y Organismos de Cuenca Transfronterizas, cuya Secretaría está a cargo de la STP de la RIOC, desempeñó un papel esencial en la preparación de las sesiones oficiales, organizadas conjuntamente por la RIOC y sus socios, del tema 4.3 del último Foro Mundial del Agua de Daegu, en abril de 2015. Está animadora de la plataforma de cuencas transfronterizas piloto para probar las medidas de adaptación a los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos, iniciada por la CEPE-ONU/UNECE en asociación con la RIOC.

La Asamblea General fomentó relaciones con **la Red Regional de los Organismos de Cuenca de Asia (NARBO)**, creada con la ayuda de la Cooperación japonesa y del Banco Asiático de Desarrollo

La Asamblea se congratuló también por la firma en 2015 del acuerdo de cooperación entre el GWPO y la RIOC y de las relaciones más estrechas entre las Redes Regionales de la RIOC y las “Asociaciones Regionales para el Agua del GWP” (RWPs) correspondientes en las mismas regiones geográficas, para trabajar juntos en la aplicación del concepto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) a la escala geográfica más apropiada de las cuencas hidrográficas.

## **C - PLAN PLURIANUAL DE ACCIÓN DE LA RIOC**

Se recordó que las Asambleas Generales de la RIOC de ZAKOPANE en 2000 y de QUEBEC en 2002, habían aprobado el marco general del Programa Asociado “**sostener la creación y el fortalecimiento de los organismos de cuenca en el mundo**” preparado conjuntamente por el GWPO y la RIOC. Este programa fue objeto de un convenio (MoU) firmado por la RIOC y el GWP en junio de 2003 y renovado en febrero de 2015.

Desde la Asamblea General de Dakar de 2010, se prorrogó bajo la forma actualizada del “**Plan Plurianual de Acción de la RIOC**”



Dentro de las convocatorias de propuestas de la Unión Europea en particular, la STP de la RIOC ya había presentado, con sus socios y redes regionales, ofertas significativas desde 2003 que tuvieron como resultado acuerdos financieros con la Comisión Europea, con una cofinanciación por varias Cooperaciones bilaterales en particular, recientemente para un apoyo a la creación de la Autoridad de la Cuenca del Volta (ABV) y la Comisión Internacional del Congo (CICOS) con una financiación de la Facilidad Europea para el Agua en los Países ACP.

El proyecto de “Evaluación por Pares”, destinado a facilitar la realización de los Planes de Gestión de Cuenca de la Directiva Marco del Agua en los 28 Estados Miembros de la Unión Europea, se desarrolla positivamente a la satisfacción de las Autoridades de Cuenca voluntarias.

El nuevo proyecto “EcoCuencas”, financiado por créditos del programa “WATER-CLIMATE” de la Unión Europea, implica 4 cuencas de América Latina para probar medidas económicas que facilitan la adaptación al cambio climático.

El proyecto “Afri-Alliance” (Afri-EU Innovation Alliance for water and Climate), Proyecto europeo H2020, 2016-2021 con 16 socios, tiene como objetivo permitir a los protagonistas africanos y europeos del mundo del agua trabajar juntos sobre los temas de la innovación, del interfaz ciencia política para desarrollar las capacidades de África para enfrentar los desafíos relacionados con el cambio climático.

La Asamblea reafirmó su apoyo a las iniciativas que garanticen un interfaz entre la ciencia y la política (SPI) con el fin de facilitar el diálogo entre los investigadores y los decisores y operadores en el campo y acelerar la transferencia operativa de los resultados de la investigación.

La Asamblea deseó que se tomen nuevas iniciativas en materia de fortalecimiento de la capacitación de los ejecutivos de los organismos de cuenca así como de los representantes de los usuarios del agua en los Comités o Consejos de Cuenca.

Por esta razón, se reforzará la “**Academia de la RIOC**”, lanzada en 2010 para organizar sesiones de capacitación destinadas a ejecutivos de los Organismos de Cuenca o de sus socios, favoreciendo intercambios de buenas prácticas entre contrapartes y la transferencia de resultados de la investigación.

La “**Academia de la RIOC**” propone formación a distancia (e-Learning) en particular, gracias a sesiones “en línea” en la Web, y sesiones registradas, una fórmula que permite una gran flexibilidad de adaptación de la capacitación a las necesidades y a la disponibilidad de los expertos.

Algunas sesiones de capacitación más tradicionales o seminarios podrán también organizarse, en los grandes acontecimientos de la red (Asamblea General, reunión de las redes regionales) en particular, según las asociaciones que podrán establecerse con las organizaciones de cooperación bi o multilateral con este fin.

Es especialmente importante que, en el mundo, se conozcan mejor la implementación de las Directivas europeas del Agua, la Directiva Marco del Agua y la Directiva “Inundaciones, en particular.

Lo mismo se aplica al Convenio de las Naciones Unidas de 1992 para la gestión de las aguas transfronterizas en Europa, llamado de Helsinki, abierto hoy a la ratificación de todos los Países Miembros de las Naciones Unidas en todo el mundo, que trata de temas importantes para la movilización de los miembros de la Red, tanto en el seno de la Europa ampliada como en cualquier otro país interesado.

Lo mismo ocurre con la Convención de las Naciones Unidas sobre los usos distintos de la navegación en los ríos internacionales (21 de mayo de 1997). Finalmente, este Convenio entró en vigor en el verano de 2014.

Por fin, la Resolución A/RES/63/124, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ofrece a los Estados el marco para la gestión conjunta de sus acuíferos transfronterizos.

### **C1 – NUEVAS INICIATIVAS Y ASOCIACIONES.**

El proyecto "**AQUAMADRE**", que tiene por objeto aumentar la concienciación sobre el papel fundamental de los ríos y cuencas para la vida y el desarrollo económico, es pendiente por el momento, pero sigue estando de actualidad la idea principal de este proyecto de organizar encuentros nacionales, regionales y/o internacionales entre los miembros de los Comités de Cuenca sobre el tema "Ríos para Hombres" de tal modo que refuercen el intercambio de experiencias sobre el papel y la importancia de la cultura y actividades humanas en la gestión de las cuencas, que vienen, en particular, en apoyo de los "Diálogos Nacionales para el agua".

La Asamblea General recordó el interés en un "**Pasaporte Azul de ciudadano de cuenca**", iniciado por el Secretariado Internacional del Agua de Montreal conjunto con la RIOC, para que los decisores locales, los socios económicos y la población desarrollen un fuerte sentimiento de pertenencia a esta entidad geográfica fundamental que es la cuenca hidrográfica para la gestión del agua.

Propone a los Organismos de Cuenca interesados, y evidentemente de manera voluntaria, de asociarse a este proyecto y desarrollar su propio pasaporte adaptado a la situación de su cuenca.

Se desarrollan en la Web actuaciones para permitir a cada organismo de cuenca voluntario descargar directamente el modelo del "Pasaporte azul" y adaptarlo a su cuenca, con administración directa de su atribución dentro de la carta de utilización.

La Asamblea agradeció a la **Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)** el aceptar que la RIOC sea miembro del Comité de Orientación de la Iniciativa de Gobernanza del Agua, lanzada en el Foro Mundial del Agua 2012 de Marsella. La RIOC facilitó, conjuntamente con la UNESCO, el componente "GIRH por cuenca" (que incluye los acuíferos) de esta iniciativa, que ya consiguió la aprobación de 12 Principios de buena gobernanza del agua de la OCDE. La RIOC se movilizará para proponer ejemplos de buenas prácticas y recomendaciones sobre indicadores pertinentes para la gestión de cuenca en este marco para el próximo Foro Mundial de Brasilia.

Se felicitó de la creación "**de la plataforma de cuencas transfronterizas piloto para probar las medidas de adaptación a los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos**" iniciada por la **CEPE ONU/UNECE** y la RIOC. Llama a una amplia movilización de las Comisiones Internacionales o Autoridades de cuencas transfronterizas del mundo entero para asociarse a esta iniciativa estratégica, habida cuenta de los desafíos de muy corto plazo para la adaptación, especialmente para la aplicación concreta de los compromisos del "Pacto de París".

Se recordó que la RIOC fue miembro del Comité de organización de **la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas**, que tuvo lugar a finales de agosto de 2013 en **Dushanbe en Tayikistán**.

La RIOC está asociada a los acontecimientos **“European River Restoration”** organizados en Viena en Austria en 2013, 2014 y 2015, durante los cuales se da cada año el “Premio europeo de los Ríos”. Se desea mucha más colaboración con **el Centro Europeo para la Restauración de los Ríos (ERRC)** habida cuenta de los desafíos del buen estado ecológico de los ríos, lagos y humedales en las estrategias globales de desarrollo de las cuencas.

La RIOC está también invitada a participar en noviembre de 2016, después de la COP22, en la segunda “Cumbre del Agua de Budapest”, centrada en la implementación de los nuevos Objetivos del Desarrollo Sostenible post 2015 de las Naciones Unidas.

La Asamblea General también se congratuló por el gran éxito del **“Primer Foro Internacional del Medio Ambiente para los Organismos de Cuenca”**, que fue co-organizado por el **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la RIOC**, del 26 al 28 de noviembre de 2014 en Nairobi (Kenia). Se prevé una segunda edición en 2017 por invitación de las Autoridades egipcias, a confirmar.

Por fin, la Asamblea se congratuló de nuevo por la firma por la RIOC del acuerdo (**Memorandum Of Understanding**) con la **International RiverFoundation**, la **Comisión Internacional para la Protección del Danubio**, el **International Waters Learning Exchange and Research Network (IW:LEARN)** del **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)** y **Great Rivers Partnership**, controlado por **Nature Conservancy**, para colaborar mejor con todos estos organismos que persiguen objetivos similares y convergen en nuestros esfuerzos comunes, con el objetivo de crear una Red Mundial para la Gestión Integrada de las Cuencas Fluviales (**Global Network for IRBM**).

Invita a los organismos de cuenca interesados a firmar **el acuerdo internacional del MRCTI sobre la durabilidad de la seguridad alimentaria en las grandes cuencas mundiales**.

Tuvo conocimiento de la **“Declaración de Roma sobre la pesca interior responsable” lanzada por la FAO**, y, en particular, sus artículos 5, 6 y 7. Desea que la RIOC y la FAO se acerquen para una aplicación coordinada de estos principios a los cuales se adhieren.

La Asamblea General confió al Comité de Enlace el estudio de la agenda adicional de acontecimientos internacionales en los cuales la RIOC podría asociarse oficialmente desde 2016 hasta 2019.

Más allá y en el futuro, la Asamblea llama la atención de los Organismos de Cooperación bi y multilateral sobre el interés de **los proyectos certificados (“label”)** en el marco de su **Plan Plurianual de Acción (INBO ACTION PLAN)**, y desea que estos proyectos puedan ser financiados por prioridad en el marco de las acciones reforzadas que los proveedores de fondos realizan para una Gestión Integrada y una mejor gobernanza de los recursos hídricos en el mundo (GIRH), a nivel geográfico apropiado de las cuencas hidrográficas.

## **D - IMPLICACIÓN EN EL VIII FORO MUNDIAL DEL AGUA**

La Asamblea deseó que la RIOC prosiga las reflexiones iniciadas desde los Foros Mundiales del Agua en La Haya, Kioto, México, Estambul, Marsella y Daegu para proponer su “visión” de la evolución de la gestión del agua en los próximos años, y sus propuestas para pasar a acciones concretas con la perspectiva del VIII Foro de Brasilia en Brasil en marzo de 2018.

La Asamblea recordó los esfuerzos de la STP y de todos los miembros de la Red para mostrar una presencia muy activa en los intercambios del Foro Mundial del Agua que se desarrollaron en Marsella en marzo de 2012 y en Daegu-Gyeongju en abril de 2015. La RIOC así participó ampliamente en la organización de numerosas sesiones sobre la cooperación transfronteriza, la gestión por cuenca, la buena gobernanza del agua, los sistemas de información y la formación.

Esta movilización encontró su "punto más alto" en la clausura de los trabajos del Foro con la firma por 16 organizaciones, designadas como coordinadoras de los Temas del Foro (World water Champions), incluyendo a la RIOC para el tema 4.3, del Compromiso para la Acción de Daegu-Gyeongju, que fija un conjunto de recomendaciones y buenas prácticas para enfrentar los grandes desafíos globales.

A este respecto, la RIOC está encargada, a petición del Consejo Mundial Agua y del Gobierno coreano, del seguimiento de las acciones recomendadas para establecer un balance en el VIII Foro.

La Asamblea General propone a los organizadores del VIII Foro Mundial del Agua que la RIOC facilite trabajos preparatorios sobre la adaptación al cambio climático en las cuencas, así como sobre "la creación y el fortalecimiento de los Organismos de Cuenca para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y la cooperación transfronteriza en el mundo" en asociación con todos los otros organismos competentes y representativos concernidos, UNESCO, UNCCD y CEPE ONU/UNECE, el GEF, Green Cross International, TNC, UICN, WWF y otros.

La Asamblea ha dado poder al Comité Mundial de Enlace para la preparación de la participación de la RIOC en el VIII Foro Mundial del Agua de Brasilia y también para prever colaboraciones dinámicas con los organizadores de acontecimientos específicos.

El Sr. **Lupercio ZIROLDO ANTONIO**, en coordinación con los Sres. **Guy FRADIN** y **Newton DE LIMA AVEREDO**, como Gobernadores del Consejo Mundial del Agua y Miembros del Comité Mundial de Enlace de la RIOC, y el Sr. **J-F DONZIER** Secretario General de la STP están encargados de asegurar contactos permanentes con los organizadores del Foro de Brasilia.

## **E - APROBACIÓN DE LA "DECLARACIÓN DE MÉRIDA"**

La Asamblea General aprobó por unanimidad "**la Declaración de Mérida**", así como los informes de las cuatro mesas redondas en anexo de estas resoluciones finales.

Solicitó a los Presidentes y Secretarios Técnicos Permanentes de la RIOC y de las Redes Regionales, así como a todos los miembros y observadores de la Red que aseguren una amplia difusión de ésta, dirigiéndose a todas las organizaciones concernidas.

Expresó el deseo de que esta "**Declaración de Mérida**" contribuya a los trabajos de preparación de las iniciativas internacionales que proponen promover la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) por cuenca hidrográfica.

## **F - PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL EN 2019**

**La Asamblea aceptó con gratitud la invitación del Reino de Marruecos para organizar la XI Asamblea General de la RIOC en 2019.**

Todos los delegados agradecieron de nuevo a las Autoridades mexicanas, al municipio de Mérida, al Estado de Yucatán y al Gobierno Federal, en particular la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Red de Organismos de Cuenca de America del Norte (ROCAN), los Consejos de Cuenca mexicanos, y muy especialmente el Departamento de Cooperación Internacional de la CONAGUA, el ANEAS y la Dirección de la CONAGUA del Yucatán por su excelente acogida y para la perfecta organización de esta Asamblea General Mundial de la RIOC en México.

La Declaración final, las fotografías y todas las presentaciones se publican en la página Web: [www.rioc.org](http://www.rioc.org)

***Aprobada en Mérida – México, el 3 de junio de 2016.***



**Lista de los 49 Países representados :**

ARGENTINA; BELGICA; BELIZE; BOLIVIA; BOTSWANA; BRASIL; BURKINA FASO; BURUNDI;  
CANADÁ; CHILE; COLOMBIA; COSTA RICA; REPÚBLICA CHECA, ECUADOR; ESPAÑA; ESTONIA;  
FRANCIA; ALEMANIA; GRECIA; HUNGRÍA; ITALIA; KENIA; LAO PDR; MARRUECOS MÉXICO;  
NICARAGUA; PARAGUAY; PERÚ; SENEGAL; ÁFRICA DEL SUR; SUIZA; TOGO; URUGUAY; USA;  
UZBEKISTÁN; ZAMBIA ; MARTINICA; GUYANA; CONGO (REP DEM); COTE D'IVOIRE; GHANA;  
GUINEA; HAITI; MALI;; NIGERIA; PAKISTAN; SIERRA LEONE; SRI LANKA; GEORGIA.